

ACTA N.º 5

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA TEMPORAL CON CATEGORÍA DE JEFE/A DE SEGUNDA ADSCRITA AL NIVEL 4 DEL GRUPO II “TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS” SUJETO AL CONVENIO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, EN DESARROLLOS EMPRESARIALES ZONA FRANCA DE CADIZ, S.M.E.,M.P., S.A.U.

En Cádiz, a 23 de julio de junio de 2026, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado definitivo de méritos para la cobertura de una plaza de personal temporal con la categoría de Jefe de Segunda, encuadrado en el nivel 4 del grupo II “Técnicos y Administrativos – Jefe de Segunda”, del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz. (Código convenio 11102065012025) conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas en fecha 24 de junio de 2026.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1. Aprobar el listado de la valoración definitiva de méritos y publicar el listado definitivo
2. Convocar a las personas preseleccionadas a la entrevista que tendrá lugar el próximo día 27 de julio a las 10:00 horas. La entrevista tendrá lugar en la 4ª planta del Edificio Europa, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Ronda de Vigilancia s/n (11011 -Cádiz). A continuación se detalla los horarios:

ASPIRANTE	Nº IDENTIFICATIVO	HORA
1	***1480*	10:00
2	***6787*	10:20
3	***7478*	10:40
4	***2374*	11:00
5	***6047*	11:20
6	***5732*	11:40
7	***5971*	12:00
8	***7931*	12:20

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los/as aspirantes quedan identificados con los dígitos correspondientes a las posiciones cuarta, Quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta, así como, en documento separado, listado con la calificación definitiva de los méritos.



D. José María Vázquez Santos
(Presidente)



Dª María Jesús Talavera Bautista
(Secretaria)



Dª. Patricia Fernández Bollullo
(Vocal)



Dª. María José Barberi Fernández
(Vocal)



D. Manuel Tejero Gómez
(Vocal)